

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT:

CONTRATANTE:

NIT:

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL

CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO

PLACA:

MODELO:

MARCA

No INTERNO

CLASE:

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACION

El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

MES

AÑO

FECHA DE TERMINA

DIA

MES

AÑO

VALOR DEL

CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 152-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO

SI

NO

V ANT

VALOR

REST

FECHA

PAGO

DIA

MES

AÑO

OBLIGACIONES DE
LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar. c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL
SERVICIO

ORIGEN

DESTINO

AREA DE OPERACION

TIEMPO ESTIMADO DE

MOVILIZACION

No. PASAJEROS

Hedelin
A etropuerto

HORA SALIDA

HORA LLEGADA

Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE
CONTRATO

NOMBRE

CC

TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

San Adruana Ceme

Miguel Sebastian Harro

CC. 43041116 TRANSPORTADOR

CC. 43866869 CONTRATANTE